

ACTA DE SESION ORDINARIA  
03 DE OCTUBRE DEL 2024  
HORA 08:30 AM

En la ciudad de Huancavelica, siendo las 8:30 am horas de la mañana del 03 de octubre del dos mil veinticuatro, reunidos en la sala de sesiones del Consejo Regional, bajo la conducción del presidente del Consejo Regional Mg. José Torres Huamaní, y con la asistencia de los consejeros regionales siguientes:

- Ricardo Yauricasa Flores
- Edgar Luis Nahui Durand
- Paul Laurente Enriquez
- Freedy Abad Chávez Parco
- Ángel Alcides Gutiérrez Casavilca
- Meger Josué Rojas Meza
- Juan José Anyaipoma Maldonado
- Héctor Bari Mamani Coila
- Godofredo Vargas Mendoza
- Ever Sulca Escobar

Contando con el quórum reglamentario, el presidente del Consejo Regional, dio por iniciada la sesión ordinaria, disponiéndose por secretaría, se de lectura del acta de sesión anterior, culminada la misma esta es aprobada con las observaciones siguientes:

Del Consejero Gutierrez que no se ha considerado el nombre correcto del centro poblado San Juan Mantaro Pacti, así como el nombre del proyecto de ejecución de riego Mantacra.

Del Consejero Yauricasa creo que estamos para examinar bien el consejo regional solamente quiero que se agregue en el acta que nuestro colega Freedy abandonó la sesión anterior en Tayacaja, al que quedó culminado, asimismo, también nuestro colega Godofredo, no contaba con el distintivo de la de la medalla.

Del consejero Chávez que quede en acta que en ningún momento he abandonado la sesión, yo solicité permiso a usted, señor presidente, para ausentarme, ir a los servicios higiénicos. eso no es abandonar la sesión, abandonar es levantarse, intempestivamente y retirarse. yo solicité permiso.

**DESPACHO. –**

Oficio N° 470-2024/GOB.REG-HVCA/GGR-ORA	Pasa a orden del día
Oficio N° 010-2024-CECA	Pasa a orden del día
Oficio N°010-2024/F.D.HVCA	Pasa a orden del día
Carta N°005	Pasa a orden del día
Oficio N°047-2024/GOB.REG-HVCA/CRPACO-ESE	Pasa a orden del día
Oficio N°24-2024/SEC.G.SITRAHDH/FENUTSSA-HVCA	Pasa a orden del día
Oficio N°073-2024-MTC/20.14.13	Pasa a orden del día

**INFORMES. –**

**El consejero Anyaipoma** manifestó lo siguiente; sostuve una reunión con el centro poblado del Parco Chaca Punco, y ver los diversos problemas que aquejan al mencionado centro poblado, como es el tema de salud, educación y donde se han visto aspectos del plan mil, en referencia a su expediente técnico y poder agilizar la documentación necesaria y que pueda ser aprobado. Asimismo, he participado de la audiencia pública, el cual se ha realizado en mi provincia de Angaraes, y donde el ejecutivo, en este caso el gobernador regional, ha dado el informe sobre los proyectos que se vienen realizando en la provincia de Angaraes, como también a nivel de nuestra región de Huancavelica. Así mismo estuve presente en la apertura de la carretera que va a conectar la comunidad de San Juan de Dios con vía Libertadores, el cual se ha dado inicio hace 2 días atrás, y se está conllevando de la mejor manera.

**El consejero Mamani** manifestó lo siguiente; como consejero de la provincia de Angaraes también hemos estado presente y también hemos hecho la coordinación con el personal técnico de la dirección regional de supervisión y liquidación del gobierno regional, a efecto de pedir su presencia en instituciones educativas como Ciro Alegria del centro poblado de Pampas Constanza, distrito Lircay, en una de las sesiones anteriores se ha dado cuenta el estado

1

situacional en la cual se encuentra esta institución educativa, donde se ha invertido por parte de este gobierno regional en la anterior gestión más de S/3,000,000.00 de soles, sin embargo, no obstante tener un uso de aproximadamente 1 año y 8 meses de esta infraestructura, prácticamente, está tiene deficiencia en sus diversos componentes, por el cual hemos tenido todavía la presencia de los técnicos de la dirección regional de liquidación y supervisión, quienes han hecho la evaluación correspondiente, la constatación del estado de situacional y seguramente el día de hoy va seguramente informarnos a este pleno del consejo, cuál son las acciones que se viene tomando para poder subsanar y reparar con los graves daños que tiene hasta la fecha, en cumplimiento de nuestra función de fiscalización, hemos estado también en la institución educativa José Carlos Mariátegui del centro poblado de Ocllpapampa, el año pasado ha surgido un problema que a la fecha viene siendo investigado por la contraloría de la república, y también por el ministerio público a través de la fiscalía anticorrupción respecto a la dotación de estos productos de wali Warma, hemos hecho la constatación de los almacenes de los productos de la fecha de vencimiento y de la forma cómo se prepara y la distribución de productos en esta institución educativa que he dicho sea de paso, no hemos encontrado mayores deficiencias en esta nueva gestión de un nuevo director, también se ha hecho la visita al centro de salud, de Ocllapapampa en el cual solamente hemos encontrado a dos personales, y también se tiene la necesidad de poder y impulsar también la nueva construcción de esta infraestructura, toda vez que esta infraestructura donde viene funcionando es propiedad comunal y no presta las condiciones técnicas necesarias para poder funcionar en el tema de salud.

**El consejero Gutiérrez** manifestó lo siguiente; la comisión de fiscalización de la construcción del hospital también nos hemos constituido al hospital de Pampas para cumplir con nuestra labor de fiscalización, dicha acción de fiscalización también contó con la presencia, aparte de los consejeros que forman parte de esta comisión, del gerente general regional y algunos funcionarios del gobierno regional, que visitaron la ciudad de Pampas en la última sesión ordinaria descentralizada, de la misma manera he podido sostener una reunión con el director de la institución educativa inicial N°1119 de Puyhua en el distrito de Ahuaycha institución educativa que está solicitando ser declarado en emergencia para la pronta atención del gobierno local, distrital, provincial y también del gobierno regional de Huancavelica.

**El consejero Ñahui** manifestó lo siguiente; respecto a la provincia de Castrovirreyna toda vez que se puede tener en cuenta desde acá el consejo regional, hay una solicitud. unánime de parte de los proveedores de la provincia de Castrovirreyna, en este caso los 13 distritos han hecho el uso del celular para solicitarme que la gerencia subregional, la unidad de gestión educativa local de Castrovirreyna, tenga en consideración aquellos proveedores para que puedan de alguna manera poder reactivar su economía y ellos sean considerados en este requerimiento de materiales, entonces por ese lado ya se le ha hecho de conocimiento al gerente de la gerencia sub regional en su oportunidad, así mismo tenemos plazas, por ejemplo, de la 276 que deben de ser convocados de acuerdo al proceso administrativo, pero sin embargo, no estoy en contra de nadie porque todos al final requieren de trabajo, pero prácticamente se está haciendo la invitación directa y están trasladando gente, verdad que también quieren trabajar, pero en Castrovirreyna también necesita trabajo por ese lado, solicito de que esto se tenga que encaminar para que se trate de una manera muy especial en todas las provincias.

#### PEDIDOS:

**El consejero Yauricasa** solicita la presencia del director de energía y minas, para que informe la situación actual de las 21 localidades de electrificación de Huaytará

**El consejero Anyaipoma** solicita la presencia del director de energía y minas, asimismo, hacerle la pregunta y las consultas del caso si se tiene de conocimiento, la denuncia que está realizando la comunidad campesina de Chonta Cancha por la contaminación de su río a causa del relave de la compañía minera Buenaventura, por más de 20 años que viene contaminando este río y se nos puede informar aquí dentro de este consejo y si están tomando las acciones correspondientes, informe del gerente general y también del director de administración para que nos puedan informar sobre el proceso de licitación del hospital de la provincia de Angaraes.

**El consejero Laurente** solicitar asistencia técnica de la contraloría para el cargado de información de los planes de acción de fiscalización de este consejo regional, y el informe del director de Dircams y el gerente de desarrollo económico para evaluar el cumplimiento de acuerdos que se tuvo y que se asumió con el sector alpaquero.

El consejero Ñahui solicita el informe de un representante de la compañía de bomberos para que ellos puedan hacer de conocimiento sobre el avance de los equipos que iba a adquirir el gobierno regional, informe del director de energía y minas, sobre la electrificación en el caso de Castrovirreyna.

El consejero Mamani solicita informe de la directora del hospital departamental de Huancavelica para que informe respecto al estado situacional del funcionamiento de los equipos médicos y mantenimiento de la categorización de este hospital, y para la siguiente sesión, tomando en cuenta que en el mes de junio este consejo regional ha aprobado una transferencia económica por el valor de dos millones y medio de soles a favor de la municipalidad provincial de Huancavelica, se invite al gerente de infraestructura a fin de que pueda informar respecto a la ejecución de este proyecto relacionado a las pistas y veredas del avenida Manchego Muñoz.

El consejero Gutiérrez solicita adhesión en vista de que también Tayacaja ha sido transferido cuatro millones y medio de soles, y hasta la fecha se sigue observando sin ejecución presupuestal.

El Presidente del Consejo Regional manifestó lo siguiente; la siguiente sesión se invite a los gerentes generales o gerentes regionales de infraestructura de las municipalidades provinciales, a quienes se han realizado las transferencias presupuestales en el año 2023 y 2024 para que informen su estado situacional.

El consejero Rojas solicita el informe del director de la Diresa sobre la elaboración del expediente técnico de Churcampa.

**ORDEN DEL DÍA. -**

**PRIMERO. - Informe del Director Regional de Salud sobre el estado situacional y avances de la elaboración del expediente técnico del hospital de Huaytará.**

El Director Regional de Salud manifestó lo siguiente; el 10 de junio, el gobierno regional solicitó a la Diresa la validación del planteamiento arquitectónico de Huaytará, y se detecta que este documento, el cual ya se está valorando el expediente técnico, no tenía el programa médico funcional, es decir, carecía de un documento que normativamente es anterior al expediente técnico, esta opinión técnica del año 2021 no era el documento aprobatorio para hacer el programa médico arquitectónico que se tenía que realizar entonces ahí hemos conversado con la gerencia de obras y la gerencia de supervisión, de establecer de que no tenía aportado su Pnf, quiero esclarecer que de nosotros no hacer la observación, cuando lo enviemos al Minsa o cuando enviemos al Mef nos lo van a devolver porque carece de este requisito técnico, el planteamiento del hospital de Huaytará han utilizado dos normas técnicas, una norma técnica es para hospitales y una norma técnica es para establecimientos del centro de salud, al mezclar las dos normas, estamos infringiendo y no siendo congruentes con la aprobación futura, esas precisiones han hecho de que. el informe final tenga muchos tropiezos, porque tenemos que usar coherentemente una norma para hospital o una norma para el centro de salud y no podemos mezclarlas, que observamos nosotros en el caso de Huaytará, en el caso aquí observamos que en la realidad Huaytará tienen una población menor a 20000 habitantes, que ha crecido un poco desde el año 2020, sin embargo, Huaytará es una zona de difícil de acceso geográfico, si vamos a ver la distancia Santiago Chocorvos para Ica lo hace en 3 horas, pero si Santiago Chocorvos va ir a Huaytará lo va a hacer en más, entonces nadie va a estar derivando pacientes o acudiendo, teniendo que mermar su economía en la distancia y en la exposición al peligro de las personas, entonces tenemos que ver Huaytará solamente podría atender de los 20000 habitantes solamente a 8000, es muy difícil sustentar un hospital, únicamente yo puedo hacer, la derivación técnica de los documentos, pero que me van a responder la negativa porque en el ministerio de economía y finanzas tenemos sectoristas, entonces tenemos que preparar un proyecto en el que podamos ganar como región, y podemos ganar un establecimiento de amplia capacidad resolutive, hemos encontrado sustentos que quieren hacer en Huaytará un hospital semejante al Zacarías Correa de Huancavelica y eso sería inviable técnicamente no habían hecho bien el proyecto porque mientras hay un programa médico funciona, que genera un programa arquitectónico habían mezclado las cosas, han querido usar una norma para un hospital, pero el nivel poblacional no permite esa cantidad de infraestructura que al final buscaría responsables de hablar de malversación de fondos, por ejemplo, son la cantidad de recursos humanos, y lo voy a decir muy concretamente, mal planificado, porque si yo necesito médicos internistas necesito en dos lugares, en la consulta externa y en la emergencia, entonces cuando

me hablan de 8 médicos internistas, 6 médicos cubren un turno de 24 horas por 30 días. En este año Huaytará tiene 53 recursos humanos, 10 médicos, 27 profesionales de salud, 13 técnicos sanitarios y 3 técnicos administrativos. Cuánto cuesta actualmente el centro de salud de Huaytará mensualmente me cuesta en los recursos humanos S/396,000.00 soles son los recursos humanos actualmente cuánto nos costaría el incremento hacer un hospital casi S/2,000,000.00 de soles mensuales, diariamente atiende 47 consultas, atiende 3 emergencias, estoy tratando de utilizar la mejor estrategia para poder convencer no solo a mi equipo de profesionales, sino también al Minsa y al mef, porque el proyecto tiene que ir hacia allá y tiene que tener los cheques de aprobación de más de S/125,000,000 de soles, cuántas referencias ha hecho en el año 2023 hacia Ica, 29 referencias, estoy en contacto con el director regional de Ica. aquí le he pedido una audiencia y una información estadística cuántos huancavelicanos se atienden en Ica, nosotros tenemos la data que hemos decrecido y no merecemos un hospital, la pregunta es por qué, de repente el que está mal del corazón ya no se atiende en nuestro centro de salud se va a Ica a atender, actualmente estamos en el primer entregable las discordancias hacen de que no pueda emitir un informe negativo, o sea, estoy retrasando por eso, no retrasando por obstaculizar sino por no sepultar las ilusiones de crecimiento, haremos un hospital más pequeño, estoy buscando las modificaciones técnicas.

El consejero Yauricasa manifestó lo siguiente claramente técnicamente he podido escuchar, pero también traigo la voz de la población de las autoridades, una historia el mejoramiento de la establecimiento de salud en Huaytará, han hecho lo posible incluso hasta para comprar los terrenos están saneados, se aprobó el perfil, se firmó el contrato, el primer entregable y sucesivamente, y se da la parte técnica en el tema de elaboración la observación, busque la mejor estrategia hay que darle una salida, no tenemos los especialistas, qué hacemos se tienen que ir sí o sí a Ayacucho o a otros lugares más cercanos, Huaytará lamentablemente no tiene a pesar que tiene una vía los Libertadores, todas las emergencias que se han ocurrido, todo se ha derivado, pedirle de manera muy especial a su equipo técnico, que se encamina de la mejor manera, sin ánimo de incomodar porque la población ya tiene en mente que está haciendo el expediente técnico, pero no saben lo que está pasando ciertas cosas, señor director pueda dar solución y esperemos una pronta respuesta, después de 15 días, pueda dar un informe favorable para Huaytará.

El consejero Anyaipoma manifestó lo siguiente; efectivamente, todo va de la mano en función al aspecto técnico, muchos de los hospitales aquí dentro de la región Huancavelica incluido el expediente técnico de la provincia de Angaraes carece de muchas deficiencias, las cuales tengo entendido también que ya se están actualizando y se están reformulando esos aspectos, el cual han sido motivos de hitos de control en cada uno de esos expedientes, expedientes técnicos de los hospitales y claro está, las observaciones que tiene este expediente que se está elaborando en la provincia de Huaytará se trate de tomar la mejor manera para encaminar este proyecto, que es muy anhelado y muy esperado.

El consejero Mamani manifestó lo siguiente; también está pendiente de que pueda recabar esta información de parte del Diresa de la región Ica, puesto que la realidad en este momento, y no solamente ahora, sino hace ya muchos años, las provincias de Huancavelica, nuestros pobladores, nuestros hermanos y hermanas, migran a la ciudad de la costa, y eso no necesariamente, por motivos de salud, sino básicamente por oportunidades laborales, eso nosotros lo hemos podido percibir claramente en algunos centros poblados en la provincia de Angaraes, que no obstante tener su dirección en su DNI en la misma provincia o centro poblado de Lircay, sin embargo, radican en Ica por motivos estrictamente laborales, naturalmente ellos van a buscar la atención en la región Ica, eso es claro, sin embargo, las proyecciones de este tipo de proyectos se hacen en función a la realidad, en función a que si efectivamente, qué cantidad de población viaja, a otros departamentos, buscando una mejor atención, por otras oportunidades laborales, la instancia nacional, la instancia regional y los gobiernos locales no están promoviendo proyectos que le den mayor oportunidad laboral a nuestra población, y naturalmente por cuestión económica migran a otros departamentos, eso llama, poderosamente la atención en de repente, no proyectarse en un hospital más grande. Eso tiene directa incidencia, sería lo óptimo para una proyección de repente a los próximos, 20 o 30 años de nuestra prestación de salud de nuestra región.

El Presidente del Consejo Regional manifestó lo siguiente; si consideramos oportuno las observaciones que ha realizado, porque definitivamente el proceso y el flujo migratorio que ha

Gutiérrez

sufrido Huancavelica no solamente como un factor el tema laboral si no hay otros factores, en el caso de Ica y en el caso de las estadísticas que podemos ver, Huancavelica, Ica dos vecinas regiones, pero en extremos, Huancavelica, uno de los extremos pobres, Ica uno de los extremos con mayor ingreso per cápita mejor desarrollo económico y eso no puede ser.

El consejero Laurente manifestó lo siguiente; son muchos requisitos para poder cumplir, no solamente ocurren en el sector salud, también en el sector de educación, en el sector de educación, nos piden mínimo 20 alumnos para poder iniciar, tan igual que en el sector salud para nosotros recategorizar o en este hacer una inversión, hay que ver incluso la tasa de migración, algunas provincias están emigrando, solamente ver las alternativas, pedirles las alternativas técnicas. Porque si pasamos una evaluación técnica nos dirán, no tiene la población este hospital de Huaytará no va, porque también el hospital de Huaytará también es un centro referencial de los distritos, entonces, desde ese punto de vista también ve la parte del equipamiento, entonces, si no se logra una categoría del siguiente nivel, son razones que ya lo he expuesto, entonces ver también el nivel de equipamiento, entonces que tenga al menos los equipos, los profesionales, con la única idea de mejorar los servicios de salud en la región Huancavelica más aún de los distritos lejanos como Churcampa, Angaraes, Castrovirreyna.

El consejero Ñahui manifestó lo siguiente; nos remitimos la región Ica, la provincia de Chincha, Chincha Alta, Baja Chincha, es prácticamente pueblo nuevo, los ciudadanos de la provincia de Castrovirreyna de los 8 distritos son quienes de repente son la masiva población en ese lugar, lo que yo tengo que manifestar, pero acá también tiene que haber el apoyo, la sumatoria de parte de nuestras autoridades que de repente en esa oportunidad asume una gerencia subregional, me comunicaba con el ingeniero Abdón que está aquí, tenemos, un compromiso de la gerencia sub regional, que ellos iban a elaborar un plan, pero no sé qué impedimento tienen, que hasta ahora no lo pueden hacer los profesionales del centro de salud de Ticrapo que se han trasladado a la gerencia sub regional para hacer este requerimiento, porque ya con el invierno nuevamente que tenemos ese su local, queríamos que creo que esto ya está decidido para trasladarse al local donde ha dispuesto la comunidad campesina de Ticrapo, pero sin embargo hay una decidía de parte de nuestro gerente subregional de Castrovirreyna que no está cumpliendo hasta el momento pese a que la Diresa ha dispuesto un presupuesto de S/40,000.00 soles para hacer la distribución en este ambiente.

Seguidamente el pleno del Consejo Regional acuerda por unanimidad darse por informado respecto a este punto de la agenda.

**SEGUNDO. – Informe del Jefe de Provias Nacional, sobre el estado situacional de los mantenimientos de vías nacionales en la región Huancavelica, se acumula el Oficio N° 073-2024-MTC.**

Respecto a este punto de la agenda y frente a la solicitud de postergación de fecha para acudir al pleno del Jefe de PROVIAS NACIONAL, el pleno del Consejo Regional acuerda pasar a la siguiente sesión ordinaria.

**TERCERO. – Informe del director de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación, sobre el estado situacional del proyecto de la Institución Educativa Ciro Alegría**

El Director de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación manifestó lo siguiente; el mejoramiento y ampliación de los servicios de educación secundaria en la Institución Ciro Alegría Bazán del centro poblado de Constancia, es una obra que empezó en el 2019 el plazo era de 5 meses, tenía programado para el 20 de marzo del 2020, tuvo una ampliación de plazo por el tema de pandemia y su nueva culminación fue el 2021 esta obra ya ha sido liquidada recepcionada, hemos hecho una visita técnica los funcionarios hemos encontrado deficiencias, pienso que debe ser en el proceso constructivo que de repente, en el momento de la recepción no se pudo percatar, los cuales los pisos de madera en todos los ambientes están mal instalados porque ya se han levantado, entre otras deficiencias, está inoperativo los equipos tecnológicos, las computadoras, el claveado, todo el sistema eléctrico del área de computación, tanto en funcionamiento los servicios higiénicos de varones, hay fuga de agua en varios puntos, hay servicios higiénicos inundados, el sistema de tuberías del tanque cisterna, también el tanque elevado, hay fugas, cajas de agua saturadas, consecuencias de la fuga de agua que hay en los accesorios., el tema del cableado, barandas metálicas y pasadizos están sueltas, entre otras cosas. Entonces todas estas deficiencias se ha detectado la oficina de supervisión, ya hay un informe técnico que se ha pasado a la dirección de administración para notificarle al contratista

Handwritten signatures in blue ink on the left margin of the page.

Handwritten signature in blue ink at the bottom left.

Handwritten signature in blue ink at the bottom center.

Small handwritten number '5' at the bottom center.

Handwritten signature 'Gutiérrez' in blue ink at the bottom right.

consorcio, para que de acuerdo al cumplimiento como lo integran toda obra pública, dinero del estado, tiene una garantía de 7 años, entonces estamos dentro del plazo, entonces le hemos notificado todo este informe con fotografías, todo de manera notarial, entonces de ahí vamos a tener un plazo más o menos de esta subsanación, nosotros hemos determinado más o menos que sea en 30 días, lamentablemente la ley no te contempla un plazo exacto si tú lo notificas hoy día no le puedes decir que mañana pasado entre a subsanar, entonces esperemos que le llegue la carta notarial, el día dos recién ha sido enviado con el informe N°1630, de repente hacer un IOARR si es que no hay como accionar del contratista para poder subsanar todas estas deficiencias.

El consejero Mamani manifestó lo siguiente; buscar que se subsane a la brevedad posible, en efecto, también nosotros buscamos que se deslinde, las responsabilidades de este hecho, que para mí es bastante grave, toda vez que los alumnos que vienen estudiando en esta institución educativa, tienen dificultades, el caso flagrante es el tema de los servicios de varones donde prácticamente está inundado pedirle al director de supervisión, liquidación que prioriza el tema del IOARR porque eso es el interés mayoritario y he pedido también a la directora de esta institución educativa, porque aquí resulta extraño también que a pesar de que la empresa y también tuvo un supervisor, también tuvo una comisión de recepción, no sé cómo hicieron, la recepción de esta obra que recién tiene poco tiempo de haberse recepcionado, tiene un valor incluso que supera los S/3,000,000.00 de soles con los cuales se ha ejecutado, que en tan poco tiempo tenga todas estas deficiencias, estos informes han sido ya derivados a la oficina de administración, también corresponde hacer el seguimiento en la administración a fin de que esta instancia cumple con notificar hacer la notificación a esta empresa, a fin de que en lo posible cumpla con hacer la subsanación de las deficiencias que se ha detectado.

Seguidamente el pleno del Consejo Regional acuerda por unanimidad darse por informado respecto a este punto de la agenda.

**CUARTO.** – Informe del Gerente Regional de Infraestructura, Sub Gerente de Estudios de Pre inversión, Coordinador de CREET, sobre el estado situacional de los estudios de pre inversión a nivel regional en todas sus fases.

El Sub Gerente de Estudios de Pre inversión manifestó lo siguiente; mediante el informe N°883 - 2024 se ha hecho llegar la carpeta a detalle de los estudios de pre inversión a nivel regional en las cuales encontramos a grandes rasgos, el informe detallado, en la cual contamos un total en el banco de inversiones de la unidad formuladora de la subgerencia de pre inversión, un total de 165 proyectos y 10 IOARR, del 2021 tenemos un total de 69 proyectos, del 2022 un total de 55 proyectos, en 2023 un total de 33 proyectos y en 2024 a la fecha contamos ya con 8 proyectos viables a nivel de pre inversión en los sectores agropecuarios, ambiente, educación, salud, transporte, saneamiento, cultura, orden público, justicia, turismo, dentro del año 2022 tenemos un total de 69 proyectos, dentro de estos proyectos, nosotros a la fecha tenemos proyectos activos, 49 proyectos en etapa que pasaron a expediente técnico, 6 proyectos del total de proyectos en el 2023, de igual manera, contamos con 3 proyectos activos a la fecha y proyectos en expediente técnico 3 y 30 proyectos que no se encuentran en etapa de elaboración del expediente técnico, en el 2024 tenemos 8 proyectos, los cuales han sido aprobados a la fecha de hoy, de alguna manera estos proyectos solamente son en la unidad formuladora, que cuenta la subgerencia de pre inversión en la sede central, si bien es cierto, dentro del gobierno regional contamos con 17 unidades formuladoras, de las cuales la dirección agraria tiene una unidad formuladora, la dirección de salud, la dirección regional de transportes, la gerencia de desarrollo económico, la dirección regional de educación, la subgerencia regional de Huaytará, la subgerencia regional de Castrovirreyna, la subgerencia regional de Acobamba, la subgerencia regional de Angaraes, la subgerencia regional de Churcampa, la mancomunidad regional, la gerencia regional de desarrollo social, en total son 17 unidades formuladoras en las cuales también tienen proyectos, pero dentro de la subgerencia de estudios de pre inversión del gobierno regional sede central contamos con 175 proyectos en IOARR, proyectos activos a la fecha tenemos 134 proyectos en pérdida de vigencia, 41 de estos proyectos están para actualizarlos y total de proyectos que contamos, incluidos los que están por desactivarse 175 proyectos, cabe precisar que estos proyectos del 2021 ya hoy cumplió su ciclo de proyecto han perdido la vigencia, ya necesitan actualizarlos.

El Presidente del Consejo Regional manifestó lo siguiente; cuál es la diferencia entre la CREET o son funciones similares.

B

El Sub Gerente de Estudios de Pre inversión manifestó lo siguiente; la consistencia ya es la etapa final de la aprobación técnica del proyecto es un cuadro comparativo entre perfil y el expediente técnico, no es la evaluación técnica, porque la Creet hace es realizar la evaluación técnica en función de ingeniería en función de presupuestos, metrados y demás ellos son los que aprueban prácticamente, mi oficina lo que mandan solamente es el estudio económico y el formato de consistencia, que es el comparativo entre perfil y expediente técnico y las variaciones que se encontraran en este tema del estudio.

Seguidamente el pleno del Consejo Regional acuerda por unanimidad convocar a la siguiente sesión ordinaria al gerente de infraestructura y coordinador de la CREET, para que informen sobre el estado situacional de la evaluación de los expedientes técnicos presentados dentro de la fase de inversión.

**QUINTO. - Informe del Gobernador Regional de Huancavelica, sobre el estado situacional de la ejecución del gobierno agrario y política agraria, con énfasis en el proyecto "Mejoramiento y ampliación del servicio de agua para el sistema de riego Piedra Hermosa, en el distrito de Huaytará y los proyectos agrarios de la provincia de Tayacaja**

El Gobernador Regional de Huancavelica Dr. Leoncio Huayllani Taype manifestó lo siguiente; tenemos implementado un plan regional agrario del año 2024 – 2028, como política de gobierno denominado gobierno agrario, el gobierno agrario, está comprendido, como su nombre lo indica, el gobierno agrario, con la dimensión social, dimensión económica, dimensión institucional, dimensión ambiental.

La Ing. Ángela Dionisio manifestó lo siguiente; lo que tiene como implicancia el gobierno agrario, que no necesariamente es un cliché, es una denominación de una propuesta de una estrategia política que se ha planteado con anterioridad y que establece, como bien ha mencionado nuestro gobernador, dimensiones social, económica, ambiental e institucional, entendiendo de una forma muy sencilla y amigable que es primero, garantizar los derechos, el acceso a los derechos de los diferentes servicios sociales a las familias para producir, en principio, entendiendo que Huancavelica es eminentemente un territorio rural, donde cerca del 70% de esta población está ubicada en el espacio y en el ámbito rural, se establece que las garantías para desarrollar una estrategia política que se enmarca primero en potenciar todas las condiciones sociales para las familias y que en consecuencia puedan desarrollar su actividad prioritaria productiva que es el sector agropecuario, de este sector agropecuario que se priorizan en algunos elementos puntuales, el primero la asistencia técnica y por eso es que se denominó la red agraria, el segundo, el tema del desarrollo y en la generación y el valor agregado por eso las connotaciones que tiene todo pro compite, que a diferencia de todos los pro compites a nivel nacional y lo podrían evidenciar y revisar en todas las bases del concurso, tiene criterios favorecidos en lo que es el valor agregado y la innovación un tercer elemento que tiene el acceso a los mercados, que es un futuro próximo, que se proyecta en las siguientes acciones, un elemento prioritario y transversal que es esta dinamización económica es el aspecto de la atención al recurso hídrico y para eso un plan y una propuesta de afianzamiento hídrico que se connota en 3 elementos principales, el primero, que es de acumulación hídrica, por eso es que el gobierno agrario tiene una connotación mayor y la diversificación productiva es la dinamización económica interna de nuestra región a partir del desarrollo de nuestras materias primas.

El Gobernador Regional de Huancavelica manifestó lo siguiente; entendamos de que nuestra región, es una de las regiones que tiene características propias, en nuestra región nos dedicamos a esta actividad económicamente activa, cuál es la agricultura y la ganadería, las demás actividades económicas que desarrollamos, en los distintos sectores, no son de mucha importancia, yo diría de que la población económicamente activa está en un 64%, a raíz de esto, eso que nosotros planteamos el gobierno agrario, entonces hemos visto que es una estrategia integral para generar una dinámica social y económica interna dentro de la región, y es por eso que nosotros debemos promover la igualdad de oportunidades, y repito, la diversificación productiva que nosotros tenemos ahí los sectores, para nosotros el gobierno agrario no solamente consiste en que se debe tener el producto, la cosecha sino también está su valor agregado, y cuál es industrializar la zona rural, y es por ello que nosotros estamos priorizando, a fin de que se pueda llevar la electricidad a la zona rural.

El Gerente Regional de Desarrollo Económico manifestó lo siguiente; es un plan sectorial que corresponde al sector agrario eminentemente, y es un plan elaborado básicamente para un

período de mediano plazo 4 años, encuentro este plan bastante avanzado en un estado de aprobación por el comité técnico, es un comité técnico consultivo, que ha aterrizado con la aprobación de este plan, obviamente que este plan todavía no ha sido aprobado por consejo regional, el plan agrario Huancavelica 2024 -2028 tiene como propósito es un instrumento en economía, este instrumento de gestión, desde el momento que se aprueba oficialmente y formalmente, pasa a ser un instrumento de política regional, a veces hablamos de política, como de política agraria, política comercial, etc., de una manera bien distinta, pero hay que entender que un instrumento se convierte en política cuando se aprueba formalmente y entra en vigencia, este plan tiene como visión al 2028 posicionar a Huancavelica en una región libre o una agricultura sostenible, competitiva e inclusiva donde la producción orgánica sea uno de los aspectos a resaltar en qué va a consistir este plan y cuáles son los ejes estratégicos uno de los pilares fundamentales de este plan viene a ser el agua, la gestión del agua, el recurso hídrico, el otro componente es el suelo, o sea las tierras, el otro pilar es el crédito el financiamiento a los proyectos ciertos productivos en el tema de materia agraria, el otro componente es la competitividad, la competitividad en su concepto, que empuja a que las unidades productivas que tenemos tradicionalmente no sean las de antes si no adquirieran competitividad en el mercado, el otro pilar la organización, las fases de la implementación del plan agrario, fase 1, fase de preparación, fase dos, ejecución, fase 3 de evaluación y ajuste en términos del horizonte del proyecto, del 2024 al 2028

**El Gobernador Regional de Huancavelica** manifestó lo siguiente; en esta parte debemos resaltar que el 97.6% de la población huancavelicana que se dedica a la agricultura, se dedica exclusivamente a la agricultura familiar, lo que producimos para autoconsumo, producimos para sobrevivir y en esa parte tenemos que priorizar el abono correspondiente la tecnología, a fin de que podamos intensificar la agricultura, en ese sentido queremos poner énfasis en desarrollar la agricultura orgánica finalmente hemos planteado que el desarrollo del sector agropecuario no solamente va a depender del gobierno regional de Huancavelica sino aquí vamos a convocar la participación de los diferentes niveles de gobierno

**El Gerente General Regional** manifestó lo siguiente; el avance que tenemos en el proyecto de Piedra Hermosa, es un proyecto que aterriza, los objetivos del gobierno agrario y concretamente del sector, del plan del sector agrario propiamente dicho, en este caso con el CUI N°24607444 de Huaytará, debo señalar también que este proyecto de mediana inversión, muy importante, para la provincia de Huaytará un total de usuarios estimados que con el proyecto de 1325 beneficiarios, la presa es de dos millones de metros cúbicos, creación con canales de conducción los dos canales de conducción, además hay un mejoramiento de 6 canales de conducción, porque como se dijo es mejoramiento y algunos que existen igualmente van a ser mejorados, la línea de conducción son 42 km. además, se va a crear la línea de distribución a cabecera de chacra, el área de riego, 924 hectáreas, el cierre de brecha son 594, el proyecto actualizado en julio tiene 60 millones con un plazo de 18 meses, básicamente va a ser una presa, carretillas constructivas, se señalan ahí en el esquema, es básicamente lo más importante en esa parte donde está señalado con la parte del círculo es la ubicación de la presa y en la parte de abajo tenemos en qué va a consistir la presa, es una construcción de presa de piedra, entiendo que es básicamente compactado de piedra con 1,1 tapa de licuado de cemento, con una capacidad de 2,000,000 de metros cúbicos, en términos económicos tiene cuatro componentes este proyecto, un primer componente de S/37,000,000.00 que es básicamente la infraestructura de riego, que básicamente la presa y los canales de conducción tanto los nuevos, el segundo componente, que es la capacitación y fortalecimiento de las organizaciones contingencias, este proyecto ya tiene opción favorable del ministerio de desarrollo agrario y riego, ya tenemos la aprobación o por lo menos encaminada de acuerdo al proyecto del decreto supremo, se ha pedido que esta unidad ejecutora sea trasladado a la unidad ejecutora principal.

**El Gobernador Regional de Huancavelica** manifestó lo siguiente; nosotros planteamos el consejo de estado regional, en donde realizamos estas reuniones los 25 gobernadores más los ministros de estado, el premier y la presidenta de la república, y en esa oportunidad, nuestra prioridad ha sido piedra hermosa, el único proyecto que tiene expediente aprobado es Piedra Hermosa, las demás están en proceso de elaboración del expediente técnico, cuando ya este lanzado, está encaminado este proyecto, hay otra comisión que menciona, queremos que se desarrolle este proyecto. Es nuevamente vuelven a tratar estos temas, este proyecto ha estado encaminado desde el gobierno regional, está en el plan de desarrollo concertado de la región

8

Huancavelica está considerado en el presupuesto multianual, está considerado en el presupuesto inicial de apertura del 2024.

**El consejero Mamani** manifestó lo siguiente; que este gobierno agrario, se concrete necesita la participación, y no solamente del sector público, sino del sector privado y eso implica, que se haga una responsable elaboración estratégica, un planteamiento estratégico dentro de la región Huancavelica y no solamente en el sector agrario, sino en todos los sectores, para informarle, no tenemos nuestro plan de desarrollo regional concentrado, estamos rigiéndonos por un plan de desarrollo que asido aprobado en 2015 al 2021, sin embargo, ya tenemos el plan regional agrario que nos presenta al consejo regional y que muchas veces han sido expuestos en este consejo regional por los sucesivos directores o gerentes de desarrollo económico, que dicho sea de paso, conforme a un plan también, tiene una serie de diagnósticos, pero sin embargo nosotros podemos ver en el diseño de este plan en la cartera de inversiones nos adjuntan una serie de proyectos, 41 proyectos en concreto, de los cuales solamente 9 están vinculados al tema agrario, de los cuales de estos 9 al mes de junio de este año, cuando nos presentan este plan a insistencia inclusive de este consejo regional, solamente cuatro están en ejecución, pero el resto e ideas, no solamente es el tema de Piedra Hermosa, somos 7 provincias, somos 102 distritos, en Angaraes necesitamos, exclusivamente que ese gobierno agrario se concrete, porque si bien es cierto, conforme ya lo dije acá, solamente son temas de diagnóstico y supuestamente de la realidad de lo que es región Huancavelica, pero temas concretos que quisiéramos que se concrete este gobierno agrario está por ejemplo en el tema de los proyectos hídricos para Anchonga, quisiéramos que este plan se concrete en proyectos concretos que hasta la fecha no lo tenemos es urgente que se pueda concluir con la elaboración de este plan de desarrollo regional concertado para ver a dónde se dirige nuestra región, a dónde apunta nuestra región, no solamente el tema agrario, sino en varios sectores.

**El consejero Laurente** manifestó lo siguiente; es la cuarta o quinta vez que nos exponen el plan agrario y a la fecha, no está aprobado, está observado, porque no tiene la opinión técnica, la opinión legal, nos han traído el año pasado un plan del 60% entonces no podríamos hablar de una política de gobierno, de un plan, agrario si no tenemos aprobado, cuando hablamos del plan agrario, es un tema transversal, entendemos claramente este tema, sin embargo, también teníamos una agenda agraria, que se aprobó que usted ha firmado la ordenanza regional que el día de hoy, no sé si estoy correcto por la ineficiencia o ineptitud de funcionarios no se publican a la fecha, puesto que el Minagri pide que se tenga agenda agraria, quiero ser un comparativo con el gobierno regional de Ayacucho, el plan agrario aprobado el 28 de marzo del año 2023 y no es posible, nosotros, como lo dijo el consejero de gobierno agrario, no tengamos ese plan a la fecha y donde no tengamos un norte donde ir como gobierno agrario, cómo es posible el pro compite a la fecha se hecho la entrega simbólica de cheques, pero sin embargo entiendo que el financiamiento es bajo un cronograma de ejecución presupuestal, sea cambiado a 3 coordinadores en el año 2024 y hasta ahora no tengamos el inicio de este programa y eso atañe de verdad su voluntad, gobernador, de igual forma, la asignación presupuestal no se ha realizado con un programa financiero, de igual forma también estimado gobernador, porque también estoy conocimiento es la falta de cumplimiento de los acuerdos, por ejemplo, del sector alpaquero, que hasta en dos oportunidades, han hecho huelga y a la fecha no se pueda formular ese proyecto IOARR que tiene a través de la dirección de dircams, hay proyectos que enmarcan de este proyecto agrario como es el proyecto de agricultura familiar, que viene hace 6 meses con el tema de la asignación presupuestal que hasta la fecha no se le asigna, de igual forma, el proyecto ecosistémico, igual alpacas de color, hay veces en muchos de los casos, estimado gobernador, parecen los gerentes, las secretarías o los asistentes quienes hacen los informes que no tienen la capacidad en muchos de los casos algunas limitaciones de conocimiento u otros que no son idóneos.

**El consejero Anyaipoma** manifestó lo siguiente; el tema de gestión creo que nos compete a todos, no únicamente al ejecutivo, sino también a este consejo regional y a cada uno de nosotros en algún momento solicité el estado situacional de un instrumento de gestión muy importante para nuestra región de Huancavelica, el cuál es el plan de desarrollo concertado, dónde, el funcionario encargado nos manifestaba que ya se encuentra acuerdos de ser aprobado este plan de desarrollo concertado de aquella vez no hubo ninguno de nosotros tuvo el interés para poder solicitar si este plan de desarrollo concertado estaba aprobado y si hablamos de un plan de desarrollo regional agrario aquí en nuestra región de Huancavelica, tenemos que ver que este plan esté articulado en nuestro plan de desarrollo concertado por qué es importante para los

5

G. HERNANDEZ

pobladores para que se pongan de acuerdo cómo enfrentar sus necesidades, sus problemas, sus riesgos y oportunidades, utilizando sus potencialidades y recursos disponibles en cada uno de los proyectos que se menciona como este plan de desarrollo regional agrario nos ha mencionado diversos proyectos en función al tema agrario, como también el tema de salud, el tema de educación, obras por impuesto que deben ir articulados en este plan de desarrollo concertado.

**El consejero Yauricasa** manifestó lo siguiente; tiene que aprobarse en un corto tiempo para tener un norte y un horizonte en nuestra región Huancavelica muchas veces se ha pregonado, se ha hablado del gobierno agrario, espero que cuando se aprueba, si puedo decir la gestión que está haciendo por Piedra Hermosa, usted ponga la decisión política que puede inyectar un presupuesto del gobierno regional, hay muchos proyectos que a noviembre seguramente que no se van a ejecutar, yo sé que la demanda adicional puede dar el gobierno central, si nosotros hablamos el gobierno agrario en Huaytará tenemos el proyecto de Pampa Puquio que hasta el momento se ha revertido los recursos, yo creo que con S/18,000,000.00, también estuvimos premiando a los funcionarios, yo creo que eso es lo que pasa acá en la región de Huancavelica nosotros queremos impulsar con fuerza el pro cómpite, el consejo regional el año pasado aprobó S/20,000,000.00 de soles, sin embargo a la fecha no teníamos inyectados, no tenemos horizontes de lo que se va a desarrollar, usted habló de 5 proyectos tan importantes a nivel de la región Huancavelica, que es uno Pampa Chacra que está en Santiago Chocorvos, que está en Huaytará, se está haciendo por administración directa pero no se ah concretado recursos, cuanto de presupuesto, se está inyectando para el 2025 para el tema de gobierno agrario y así mismo también si se va a cumplir los S/20,000,000.00 para pro compite .

**El consejero Nahui** manifestó lo siguiente; cuando se habla del gobierno agrario, he podido escuchar atentamente, nuestro gerente de desarrollo económico, ha manifestado vertiendo que las provincia como Acobamba, Tayacaja, Angaraes obviando de repente a las otras provincias, también todas las provincias tenemos diferentes pisos ecológicos, y para conocimiento, la provincia de Castrovirreyna a nivel de la región de Huancavelica es el primer productor de paltas, toda vez de que se requiere, en todo caso, la atención oportuna, cuando hablamos de lo que es el gobierno agrario, necesariamente se requiere el líquido vital que es el agua, he escuchado de que todas las gestiones desde el espacio nacional que se hace para esto del proyecto de Piedra Hermosa de Huaytará es muy importante, quiero pedir también que nos aboquemos hacer estos espacios de repente de los proyectos de canal de irrigaciones, tal vez de conocimiento, señor gobernador, Cinto, Llactas Chacoya, que tiene la necesidad de agua, tenemos este proyecto que es en idea desde lo que es Chivischaca, por la cuenca del río Chivis también tenemos espacios como es en el distrito de Aurahua, que hasta el momento todavía no se ha pasado también este proyecto, esté estudio a lo que es el Manrhi, tenemos el caso Collpa, es de conocimiento, que también se está trabajando juntamente con la mancomunidad, Manrhi, se requiere la parte del presupuesto económico para poder abordar todos estos temas, que nos aboquemos el trabajo en estos tiempos que tenemos todavía abordando directamente a lo que es, ya lo han manifestado, la captación del agua. el agua es muy importante y necesario para poder producir, si bien es cierto en Castrovirreyna digo, tenemos necesidad del agua en estos últimos días antes que se haya iniciado la lluvia, y se han acercado permanentemente a la gerencia sub regional a solicitar porque tenemos un tramo de canal de obstrucción por la carretera Cinto Torres Marca, entonces nuestro gerente, seguramente con el equipo técnico vienen atendiendo o también oportunidades que no tenemos el presupuesto y no se les puede atender. El alcalde del distrito de Ticrapo está solicitando audiencia para la delegación de autoridades y funcionarios del distrito de Ticrapo justo se están mencionando el mejoramiento del servicio de agua del sistema de riego en las localidades de Llactas Chacoya del distrito de Ticrapo, había solicitado nos concede este espacio quién puede darnos respuesta, porque hemos presentado muchísimos documentos que a veces no somos atendidos, porque nuestro señor asistente de gobernador regional nos tiene que especificar fechas y a veces no llegamos a ser atendidos.

**El consejero Chávez** manifestó lo siguiente; finalmente espero ya el plan agrario, y qué está faltando para que dé una vez se dé la opinión técnica y la opinión legal para que mediante una ordenanza regional ya se pueda aprobar y validar como ustedes muy bien han señalado, para que esto sea un instrumento de gestión se ha hablado de la diversificación productiva, pero hay que entender también que la diversificación productiva nos invita a pensar en una diversificación económica, no siempre Huancavelica tiene que seguir siendo el campamento minero, no siempre Huancavelica tiene que voltear la mirada hacia el sector minero para poder tener ingresos, la

diversificación económica, precisamente radica en un gobierno agrario y la potencialidad es todos nosotros que representamos a las 7 provincias, hablar de Castrovirreyna, Huaytará, Tayacaja los pisos ecológicos que tenemos, yo creo que este plan del gobierno agrario tiene que ser ya aprobado de una vez para que finalmente sirva como un instrumento de gestión y tengamos un norte, hacia dónde tenemos que dirigir en este 2024 al 2028

**El consejero Gutiérrez** manifestó lo siguiente; transmitir la preocupación de la provincia de Tayacaja y básicamente de las asociaciones que han sido merecedores ganadores de Pro compite, que hasta la fecha no ha sido asignado el presupuesto y como es de conocimiento también solamente S/4,000,000.00 se asignaron hasta la fecha y se encuentran muy preocupados porque ellos tenían entendido que ya se les iba a realizar la transferencia presupuestal correspondiente en el presente año, esperemos que se pueda dar solución en lo que resta del año. Transmitir también la preocupación del proyecto de riego de Warmi Cocha en la provincia de Tayacaja, específicamente en el nororiente, se nos avecina la época de lluvias, han transcurrido más de 1 año y 9 meses de gestión y hasta ahora no tenemos solución al inconveniente que tenemos con el mejoramiento de la carretera cruces Salcahuasi, San Antonio Puente Chicllya, cruce Huachocolpa, Surcubamba que ya en esta semana ha interrumpido el tránsito debido a las primeras lluvias de esta época que se inicia. Transmitir la preocupación de la asignación presupuestal para culminar los dos únicos proyectos que se han iniciado el año pasado en la provincia de Tayacaja específicamente en el distrito de Colcabamba, los canales de riego, al hablar de un gobierno agrario creo yo que se tiene que dar prioridad, cerca S/300,000.00 soles de presupuesto que se requiere, hasta la fecha sigue paralizado estos dos proyectos. También voy a solicitar, las autoridades distritales de la provincia de Tayacaja y me voy a referir específicamente al distrito de Pasos, han solicitado audiencia para poder abordar temas relacionados a dicho distrito, a esto se ha aunado también el alcalde Daniel Hernández y espero que en el transcurso de las próximas semanas se pueda agendar y atender a estas autoridades que también desean entrevistarse con usted.

**El consejero Rojas** manifestó lo siguiente; todos estamos siempre con las comunidades en nuestra provincia Churcampa, muchos preguntan, el gobierno agrario qué proyectos se está elaborando, esta parte solicitaría para el siguiente año que se asigne mayor presupuesto, para canales de riego, construcción de qochas, reservorio, todos sus proyectos para poder atender a nuestra población sabemos muy bien que en nuestra región Huancavelica mayormente somos agricultores, en Churcampa ya teníamos un proyecto aprobado, lo que es agricultura familiar, lo cual ya estamos ya iniciando, lo que es ya temporada de las lluvias, entonces ya para poder iniciar este proyecto que se asigne su presupuesto, que se priorice ese proyecto que está en marcha la población siempre está esperando.

**El Gobernador Regional de Huancavelica** manifestó lo siguiente; he tomado nota de las peticiones de cada uno de los consejeros, y ustedes conocen, señores consejeros, cuando ustedes se apersonan al despacho de la gobernación, juntamente con sus comunidades, juntamente con sus alcaldes, bienvenido siempre los he recibido, hasta altas horas de la noche, y a su vez, no, era necesario solicitar una audiencia, en cualquier momento pueden ingresar, inclusive en algunas oportunidades los días sábados los atiendo. Este plan agrario está ya sectorizado exclusivamente para el sector agropecuario, lo hemos asimilado esto, porque en ningún momento los gobiernos anteriores no tuvieron esa oportunidad de elaborar un plan agrario, nosotros hemos presentado como bien mencionado hace muchísimo tiempo el plan agrario al respecto, lo que se trata es de que instalando esa mesa de desarrollo territorial, puedan contribuir, cómo podemos nosotros implementar bien este instrumento de gestión, pero qué ha pasado muchas veces nosotros, solamente nosotros queremos hacer un plan totalmente ya concluida, como si nunca más se va a volver a revisar y esa es la consecuencia que estamos pasando, ustedes dirán este plan no está ligado a al plan de desarrollo concertado regional, está vigente el plan desarrollo regional concertado está vigente en ese momento, lo que sucede es que estamos actualizando un nuevo plan de desarrollo concertado, lamentablemente los consultores como en todas partes, no tiene esa capacidad de elaborarlo, actualizarlo, el primer trabajo, que es lo más importante, ya se aprobó, está aprobado sobre el diagnóstico que tenemos, yo sé que existen muchas necesidades, por qué solamente se prioriza Piedra Hermosa, es que está avanzado en la elaboración de su expediente, por qué no consideraron para el 2024 o 2025 los demás proyectos por qué no priorizar en realidad, los grandes proyectos que tenemos, por ejemplo, Warmi Cocha en Tayacaja, en Tulpacancha en Churcampa, Mesacocha en Angaraes, son proyectos de gran envergadura que superan más de doscientos millones de soles

lo que nosotros estamos haciendo es concluir la elaboración de todos esos expedientes, grandes expedientes, proyectos que en realidad va a beneficiar al sector agropecuario, de las presas de las represas, estamos en proceso de elaboración, los consultores estamos llegando hasta la presidencia del consejo de ministros para evitar ese conflicto que tenemos gobierno regional con los consultores, Pampa puquio ya hemos viabilizado, está a cargo de la gerencia, subregional de Huaytará, ha sido evaluado por el señor gerente, una vez evaluado se le ha retirado del cargo, Piedra Hermosa, va hacer el primer proyecto viabilizado, todos los alcaldes vienen a solicitar los proyectos, no solamente el alcalde provincial, el alcalde distrital viene el alcalde del centro cobrado, el presidente de la comunidad para ejecutar los proyectos, todos vienen al gobierno regional, y tenemos que priorizar en orden, por ejemplo Castrovirreyna ya tenemos ese proyecto lo hemos transferido a manrhi para que a través de ello se solicite presupuestó, Pro compite dirán porque tanta demora, financieramente el que nos otorga es el ministerio de economía y finanzas, si tenemos financieramente encaja los S/20,000,000.00, aquellos gobiernos regionales que no hayan ejecutado sus gastos deben revertir y formar la caja, para poder distribuir a los demás gobiernos locales regionales nosotros en la ejecución del presupuesto hasta al 30, estamos en los primeros lugares. de la carretera de nororiente los años anteriores esta carretera viene desde el 2015 ahora del expediente estuvieron en plena ejecución, lamentablemente por no haber considerado la voladura más o menos 1 km de roca no estaba considerado en el expediente, la ejecución que inicialmente hicieron, ya está deteriorada, entonces convocamos a los consultores saldo de expediente de obra y esta carretera es financiada por el ministerio de transportes y comunicaciones y nos dicen, señores, tienen que tener un informe de peritaje y hemos concluido el peritaje, en el mes de agosto hemos concluido el peritaje, ahora estamos en el proceso de elaboración. expediente saldo.

El **consejero Mamani** manifestó lo siguiente; este gobierno agrario tiene que ser justamente en el contexto del cambio climático, en ese aspecto ya se avecinan las lluvias es necesario tener la maquinaria operativa, no solamente por el tema de prevención o descolmatación, sino también para acudir a emergencias.

Seguidamente el pleno acuerda por mayoría 9 votos a favor y uno en contra (Mamani), darse por informado respecto al punto de la agenda.

**SEXO.** - OFICIO N° 470-2024/GOB.REG-HVCA/GGR-ORA – Solicito aprobación para la donación de materiales remanentes a favor del centro poblado de Llillinta del distrito de Pilpichaca.

El **consejero Mamani** manifestó lo siguiente; este pedido cuenta ya con el informe de almacén, en el cual detalle que existen estos bienes.

Seguidamente el Presidente del Consejo Regional somete a votación la aprobación de la donación de materiales remanentes de obra a favor de la comunidad campesina de LLillinta, aprobándose por unanimidad y quedando redactado el texto del Acuerdo de Consejo Regional de la siguiente manera:

**ARTICULO PRIMERO. – APROBAR** la transferencia en calidad de donación de materiales remanentes de obra del Gobierno Regional de Huancavelica a favor de la municipalidad del centro poblado de LLillinta, del distrito de Pilpichaca, provincia de Paucará, departamento de Huancavelica, bienes señalados en el precitado Informe N° 664-2024/GOB.REG.HVCA/ORA-OA/ETA, de fecha 10 de setiembre de 2024, y que forma parte integrante como anexo del presente acuerdo regional.

**SÉPTIMO.** - OFICIO N° 010-2024-CECA – Comunicación del representante del Frente de Defensa de Huancavelica, sobre directores del EMAPA Huancavelica SDAC. Se acumula el Oficio N°010-2024/F.D.HVCA.

El **consejero Mamani** manifestó lo siguiente; entiendo que es para conocimiento, porque no nos piden de repente otra solicitud que solamente tener en cuenta estos datos para una próxima propuesta como miembro de Emapa por este consejo regional, y esto resulta extraño toda vez que como ustedes tienen conocimiento a este consejo regional, ha llegado muchos pedidos, respecto a la designación de los miembros de Emapa, representante del gobierno regional y resulta extraño, que en todos estos pedidos desde el inicio del año 2023, estaba Daniel Rodríguez Dionisio, como pretendiendo de repente que este funcionario sea elegido como representante, entonces entiendo que es para conocimiento de este consejo regional y una

próxima aprobación de los posibles representantes del gobierno regional se tenga en cuenta, todo este conforme el mismo documento lo señalo todo este rosario de denuncias que tiene este funcionario.

**El consejero Laurente** manifestó lo siguiente; este tema de Emapa es recurrente son 2 años, segundo año y estamos en el mismo problema de la designación y muchas veces se lo he pedido al gerente general, que prevé ni siquiera por lo menos mande el oficio de la convocatoria un documento que normalmente habitúa presentar a último momento fuera de los plazos, el incumplimiento incluso de las 72 horas, de la remisión de documentación y con la justificación que se está venciendo, pese a que el ministerio de vivienda manda esta convocatoria minimamente con anticipación de 30 días. Entonces y aparte de ello, también como representante del gobierno regional, que no solamente representa al pliego, también nos representa a nosotros como consejeros, dentro de Emapa , y teniendo ya ámbito jurisdiccional también en Pampas Tayacaja y Acobamba, entonces merece una atención, por parte de nosotros como consejeros en que se designe personas que al menos tengan algo de conocimiento, y de poder dirigir, y formar parte de ese consejo, yo solicitaría que se arme una comisión para evaluar estos hechos, porque también en la otra última propuesta el señor Barzola, que es actual miembro del directorio, yo entiendo que todo el mundo se quiere perpetrar, y qué extraño, que en este documento solamente se dirija a una persona y por qué no evalúa ver a todos esos miembro, está manejado, no sé si es políticamente o está manejado por intereses personales, es facultad del consejo proponer, quien evalúa es el ministerio de vivienda, pero nosotros podemos proponer en una convocatoria amplia y abierta, yo he manifestado y reiteradas oportunidades, que muchos de los postulantes nunca llegan su Cv acá, debe llegar y que el ministerio de vivienda lo evalúe y que tome las decisiones que deban de corresponder, entonces debe tener una mayor responsabilidad, he visto en muchos de los casos, la solicitud, por ejemplo, del colegio de ingenieros, del colegio de contadores, del colegio de administradores que nunca he visto, pero sí de personas particulares con una simple solicitud, están como propuestas. entonces sugerir que se conforme una comisión, para poder evaluar y proponer que al menos no haya ese tipo de antecedentes.

**El consejero Gutiérrez** manifestó lo siguiente; voy a pedirle que estos dos despachos 2 y 3, pasen a la comisión de fiscalización para una evaluación de un pronunciamiento.

Seguidamente, el Presidente del Consejo Regional somete a votación la aprobación de la propuesta de encargar a la comisión ordinaria de fiscalización, ética y transparencia, el estudio del documento presentado, aprobándose por unanimidad y quedando redactado el texto del Acuerdo de Consejo Regional de la siguiente manera:

**ARTICULO PRIMERO. – ENCARGAR** a la Comisión Ordinaria de Fiscalización, Transparencia y Ética, la evaluación y seguimiento a las denuncias formuladas en contra de los candidatos a Directores de EMAPA HVCA S.A.C, conforme a los Oficio N° 010-2024-CECQ y Oficio N° 010-2024/F.D-HVCA, de fecha 27 de setiembre de 2024.

**ARTICULO SEGUNDO. – OTORGAR** el plazo de 30 días naturales para el cumplimiento del encargo a que se refiere el artículo precedente.

**OCTAVO. – CARTA N°005 – Solicitud de investigación a todas las ordenes de servicio y compras de la SGDlyTI.**

**El consejero Anyaipoma** manifestó lo siguiente; el documento que va como un informe y de conocimiento para este consejo regional pero también sugiero a la mesa de partes, en este caso del consejo regional, si nos van a remitir documentos con palabras las cuales de mi parte, no merecerían ser atendidas por los términos que manifiestan dentro de este documento, pero sin embargo, sugiero que este documento pase a la comisión de fiscalización para su investigación y un dictamen correspondiente, si en caso esté sucediendo todos estos hechos que manifiestan dentro de lo vertido.

**El consejero Sullca** manifestó lo siguiente; es un ciudadano que, manifiesta, no es posible también pasar a la comisión de ética siempre y cuando no se ha identificado tampoco, las palabras pertinentes que está en el documento no es loable para poder también llevar a la comisión, no podemos investigar a una persona, al secretario técnico hay que sugerirle que tampoco no puede pasar al pleno del consejo cualquier documento que esté en el despacho y

*(Vertical list of handwritten signatures on the left margin)*

*(Handwritten signatures at the bottom of the page)*

nosotros también podemos escuchar cosas que ya estos temas administrativos y puedan este coadyuvar también a nuestra integridad sugiero, de que ese documento se dio por informado y que ya la comisión o el área pertinente puede hacerle investigación correspondiente, nosotros no podemos hacer una investigación una persona común y corriente que sea funcionario o no para su análisis y evaluación y la comisión, no sé qué puede evaluar.

**El consejero Mamani** manifestó lo siguiente; más halla que este documento de repente no contenga los anexos idóneos, los anexos de repente que pudieran darnos luz de que, efectivamente, haya indicios de que se ha cometido alguno, porque estamos hablando acá de delitos, cuando nos dice por ejemplo, que el subgerente recibe su tajada, estamos hablando de cohecho, están alterando, según esta denuncia el registro de ingresos de personal y también están alterándose el registro de ingreso de documentos de proveedores, para mí esto es bastante delicado, si bien es cierto que esto se puede derivar directamente a la procuraduría regional y a la vez, también este consejo regional podría conformar una comisión especial para ver este caso, puesto que, por ejemplo, para ver el tema de la alteración de los registros de ingreso, nosotros como comisión de fiscalización, no tenemos de repente los medios técnicos necesarios para poder comprobar esto, pero si a través de una comisión especial que se puede realizar, incluso un plan de fiscalización se podría solicitar incluso, ahí una pericia técnica, entonces con los cuales se pueda comprobar si efectivamente esto es cierto o no es cierto, por lo cual, quisiera sugerir o pedir que esto pase directamente a procuraduría regional, toda vez que ellos sí cuentan con de repente con los medios necesarios suficientes como para poder comprobar esta denuncia.

**El consejero Yauricasa** manifestó lo siguiente; pero también hay que ver quién es este ciudadano, la verdad preocupante, y también acá en el consejo, para ir a la procuraduría a otras instancias, tenemos que tener las evidencias del caso, yo te narraría un testamento supuestamente que esto, pero dónde están el supuestamente lo que se ha consumado porque manifiesta.

Seguidamente el Presidente del Consejo Regional somete votación la aprobación de las propuestas de tomar de conocimiento el documento, cuatro votos a favor (Yauricasa, Vargas, Rojas y Sullca), encargar a la comisión ordinaria de fiscalización y transparencia, 3 votos (Mamani, Gutierrez y Laurente) y encargar a la procuraduría pública regional, 3 votos (Ñahui, Anyaipoma y Chávez), aprobándose por mayoría tomar de conocimiento el presente documento.

**NOVENO.** – Oficio N°047-2024/GOB.REG-HVCA/CRPACO-ESE- Aprobación del plan de acción de fiscalización a las obras con CUI 2444852,2408881, 2445090.

**El consejero Mamani** manifestó lo siguiente; es un plan de acción de fiscalización que no merece mayor oposición.

Seguidamente el Presidente del Consejo Regional somete a votación la aprobación del pedido, aprobándose por unanimidad y quedando redactado el texto del Acuerdo de Consejo Regional de la siguiente manera:

**ARTICULO PRIMERO.** – APROBAR el Plan de Trabajo de la actividad de fiscalización del Consejero por la provincia de Acobamba, señor Ever Sullca Escobar, denominado: Fiscalización a las obras "Construcción del camino vecinal en Congalla – Jatunsuyuy, distrito de Congalla, Provincia de Angaraes, región de Huancavelica", "Recuperación y mejoramiento de la carretera vecinal 31.20 Km, en Chiribamba a Incachaca, distrito de Santa Ana, provincia de Castrovirreyna, departamento de Huancavelica" y "Reconstrucción y rehabilitación del camino vecinal 42.44 Km en Aurahua – Chanchahuasi – Colcabamba – Tipicocha, limite Yuracpunco, provincia de Castrovirreyna, departamento de Huancavelica".

**ARTÍCULO SEGUNDO.** – ENCARGAR a la Gerencia General Regional, disponga a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, la revisión del mismo para su habilitación presupuestal, para el cumplimiento del plan a que se refiere el artículo precedente.

**DÉCIMO.** - OFICIO N°24-2024/SEC.G.SITRAHDH/FENUTSSA-HVCA – Solicitud de Sindicato de Trabajadores Asistenciales del Hospital de Huancavelica.

14

El consejero Yauricasa manifestó lo siguiente; nosotros primeramente respetamos la petición que han hecho llegar al consejo regional, pero nosotros no podemos agendar el cambio, no nosotros no tenemos esa facultad, sería para mí correr traslado a al ejecutivo,

El consejero Mamani manifestó lo siguiente; el hospital departamental de Huancavelica es un hospital de referencia donde constantemente son referidos los pacientes de las provincias, ya lo hemos dicho en varias oportunidades, que ante la falta de equipo médico, la falta de medicinas y otros tipos de insumos en los hospitales provinciales, los médicos especialistas y los médicos generales están refiriendo para no incurrir en responsabilidades a este hospital departamental y es por eso que hay que darle la importancia del caso, es por eso que yo solicito que se conforme una comisión especial para ver este tema de las denuncias que nos hace el frente de defensa.

El consejero Laurente manifestó lo siguiente; no es un ciudadano cualquiera, es un representante de un sindicato de una entidad, por tanto, yo solicitaría de igual forma que conforme una comisión o que se pase a la comisión permanente para su estudio de análisis, por tratarse de un sindicato, es un gremio constituido, debidamente formalizado, por tratarse también y por algunas deficiencias que se alertan no solamente en los medios radiales o periodísticos, yo creo que amerita una atención.

El representante del Sindicato de Trabajadores Asistenciales, señor Cesar Espinoza Montes manifestó lo siguiente; la actual directora del hospital departamental de Huancavelica según pedido de trabajadores teniéndose en principio claro que la dirección ejerce la representación legal del hospital departamental de Huancavelica así como la función de dirigir el funcionamiento eficiente de todos los servicios del hospital departamental de Huancavelica tal y como se está precisando dentro de las funciones de la dirección y porque solicitamos el cambio de dirección del hospital departamental de Huancavelica justamente en merito a una asamblea no lo hace el secretario general ni el sindicato que me acompaña lo hace prácticamente los trabajadores en una asamblea donde aquí tengo la evidencia del acta de la asamblea que se ha realizado con firmas y rubricas de los asistentes a dicha asamblea y porque sobre que solicitamos este cambio, este cambio venimos solicitando varios meses atrás por distintos motivos como inoperancia en perjuicio de trabajadores y también de los pacientes de la región de Huancavelica recordaran que se ha hecho la denuncia anteriormente ante medios de comunicación, incluso de forma documentada al mismo Gobernador donde nos ha dirigido al Gerente General entonces esta vez les estamos visitando a ustedes señores consejeros, uno de los temas que denunciamos o reclamamos es por ejemplo del laboratorio que funciona con deficiencias con falta de diferentes reactivos en diferentes fechas y recursos humanos también personas que renuncian por un maltrato de remuneraciones o sobre esfuerzos ya que se les ordena a cumplir turnos muchas veces fuera de su programación debido a falta de personal, y otros inconvenientes que tiene el hospital.

El Presidente del Consejo Regional manifestó lo siguiente; nosotros como autoridades actuamos en un marco del debido proceso, en un marco técnico y en un marco legal. eso es fundamental para nosotros. no podemos nosotros actuar sin observancia del tema legal respecto al oficio N°24, informarles de que nosotros no cambiamos o nombramos como pleno del consejo y consejeros regionales, no cambiamos ni nombramos a funcionarios en el gobierno regional, eso lo hace el ejecutivo en ese sentido, en ese sentido el oficio se ha corrido traslado para conocimiento del ejecutivo al gobernador regional, de que se conforme una comisión especial para poder verificar esta evidencia, que ha traído.

El consejero Mamani manifestó lo siguiente; quién designa el cargo de confianza es el ejecutivo regional, ustedes creen que derivando al ejecutivo regional ellos van a tomar de repente acciones contundentes respecto a este asunto, que dicho sea de paso, tienen conocimiento desde el enero del año 2023 y hasta la fecha yo no veo que hayan hecho algo por subsanar estos problemas que el sindicato permanentemente ha estado poniendo en conocimiento, no solamente a este consejo regional, sino de la población huancavelicana que se conforme, una comisión especial a fin de que tome este asunto en el caso o en caso contrario, que se deriva la comisión de fiscalización.

El consejero Chávez manifestó lo siguiente; tener toda la información, nos permitiría tomar una mejor decisión, acá no hay, por ejemplo, ni quién firma, y esto todos los consejeros hemos pedido, y la falta de información oportuna, no permite tomar una adecuada decisión.

El consejero Laurente manifestó lo siguiente; un sindicato es una organización debidamente constituida, a lo cual amerita una atención especial por ser el sindicato, no es un ciudadano común y corriente, un sindicato, obedece a la masa, que ellos representan, razón por la cual solamente también que se arme la comisión especial.

El consejero Nahui manifestó lo siguiente; lo que tenemos que entender frente a esto, nosotros tenemos conocimiento desde la oportunidad que hemos asumido esta responsabilidad permanentemente tenemos conocimiento de las quejas que se tienen sobre la mencionada profesional, en este caso, lo que tenemos que hacer nosotros que si ya se está quedando en conformar la comisión especial, pero por ende nuestros hermanos también, que están presentes en este recinto, es para ver un cambio de que ya no debemos de ser de repente en vuestra personas, de cerrarnos y decir que no se puede de repente escucharnos, y le hemos escuchado atentamente por ello, yo quiero pedir, lo que tenemos que hacer es nosotros también como consejo regional. por el bien, por el bienestar de esta gestión del gobierno regional, tengamos que de repente conformar la comisión y emitir, que esto inmediatamente tome las medidas correctivas para que en este espacio seamos conducido en esta casa de la salud por un profesional que sea a la altura de atender a nivel de nuestras 7 provincias o en totalidad de nuestra región.

**DÉCIMO PRIMERO. – Pedidos de los consejeros regionales.**

**10.1. Pedidos del consejero Yauricasa.**

- Informe del director de energía y minas, para que informe la situación actual de las 21 localidades de electrificación de Huaytará

Respecto a este pedido el pleno del Consejo Regional acuerda por unanimidad pasar a la siguiente sesión ordinaria del Consejo Regional.

**10.2. Pedidos del consejero Anyaipoma.**

- Informe del director de energía y minas, sobre la contaminación de su río a causa del relave de la compañía minera Buenaventura, a la comunidad campesina de Chonta Cancha.

Respecto a este pedido el pleno del Consejo Regional acuerda por unanimidad pasar a la siguiente sesión ordinaria del Consejo Regional.

- Informe del gerente general y también del director de administración para que nos puedan informar sobre el proceso de licitación del hospital de la provincia de Angaraes.

Respecto a este pedido el pleno del Consejo Regional acuerda por unanimidad pasar a la siguiente sesión ordinaria del Consejo Regional.

**10.3. Pedidos del consejero Laurente.**

- Solicitar asistencia técnica de la contraloría para el cargado de información de los planes de acción de fiscalización de este consejo regional.

Luego del debate y deliberación respecto a este punto de la agenda, el Presidente del Consejo Regional somete a votación la aprobación del pedido de solicitar asistencia técnica a la contraloría general de la república, sobre el balance semestral, aprobándose por unanimidad y quedando redactado el texto del Acuerdo de Consejo Regional de la siguiente manera:

**ARTICULO PRIMERO. – SOLICITAR** a la Contraloría General de la República la asistencia técnica para poder cumplir con la presentación del balance semestral de los consejeros regionales de Huancavelica, sobre el uso del monto destinado al fortalecimiento de la función de fiscalización, bajo el aplicativo informático de la Contraloría General de la República.

**ARTÍCULO SEGUNDO. – ENCARGAR** al relacionista público del Consejo Regional ejecute las coordinaciones correspondientes para materializar la solicitud a que se refiere el artículo precedente.

- Informe del director de Dircams y el gerente de desarrollo económico para evaluar el cumplimiento de acuerdos que se tuvo y que se asumió con el sector alpaquero.

Respecto a este pedido el pleno del Consejo Regional acuerda por unanimidad pasar a la siguiente sesión ordinaria del Consejo Regional.

#### 10.4. Pedidos del consejero Ñahui.

- Informe de un representante de la compañía de bomberos para que ellos puedan hacer de conocimiento sobre el avance de los equipos que iba a adquirir el gobierno regional.

Respecto a este pedido el pleno del Consejo Regional acuerda por unanimidad pasar a la siguiente sesión ordinaria del Consejo Regional.

- Informe del director de energía y minas, sobre la electrificación en el caso de Castrovirreyna.

Respecto a este pedido el pleno del Consejo Regional acuerda por unanimidad pasar a la siguiente sesión ordinaria del Consejo Regional.

#### 10.5. Pedidos del consejero Mamani.

- Informe de la directora del hospital departamental de Huancavelica para que informe respecto al estado situacional del funcionamiento de los equipos médicos y mantenimiento de la categorización de este hospital.

Respecto a este pedido, el pleno del Consejo Regional acuerda por unanimidad acumular al décimo punto de la agenda.

- Informe del gerente de infraestructura a fin de que pueda informar respecto a la ejecución de este proyecto relacionado a las pistas y veredas del avenida Manchego Muñoz.

Respecto a este pedido, el pleno del Consejo Regional acuerda por unanimidad pasar a la siguiente sesión ordinaria.

#### 10.6. Pedidos del consejero Rojas.

- Informe del director de la Diresa sobre la elaboración del expediente técnico del hospital de Churcampa.

El consejero Rojas manifestó lo siguiente; igual yo presenté un documento solicitando, el avance de esta elaboración de este proyecto, porque en muchas de nuestras provincias ya están en ejecución, entonces la preocupación de nuestra población, presenté un documento el día 9 de setiembre, pero no he tenido respuesta, solicitaba la conformación de comité especial para la evaluación de asistencia técnica, la subgerencia de estudios también ha enviado documentos solicitando que se avance, de las evaluaciones en donde advierte, dice. por lo tanto, si el proyecto no logra, dice, reiniciarse cuanto antes, se corre el riesgo de que el presupuesto se revierte, según la ley.

El Director Regional de Salud manifestó lo siguiente; la observación que está pasando en Churcampa, como ya lo manifesté es similar a lo de Huaytará, en que observamos nosotros en el caso de Churcampa es de difícil acceso, en Churcampa utilizaré los indicadores de Ayacucho y le pediré que me dé la data cuál es el gran porcentaje que no solo es Churcampa, no solo es Anco, Mayocc, también es Santo Tomás de Pata, Antaparco Seclla, Julcamarca, Chincho, que atiende a Ayacucho, porque no tenemos nosotros ahí una capacidad resolutive amplia, entonces si yo me circunscribo a mis estadísticas pobres, el crecimiento es negativo a migración, va a seguir siendo hacia otros polos de desarrollo, en Churcampa es el mismo trance, pero tiene el doble o el triple de atenciones que Huaytará.

Habiéndose agotado la agenda, el presidente del Consejo Regional dio por finalizada la Sesión Ordinaria, siendo las 2:30 de la tarde, firmado, doy fe.



GOBIERNO REGIONAL DE  
HUANCAVELICA

Abog. Jordan Cárdenas Arana  
Secretario del Consejo Regional